

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.096

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Jueves 9 de Julio de 1908

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

7 de Julio.

Hubo paz en el Senado y en el Congreso, y no la guerra que se temía ó se deseaba. Sin duda el espíritu del gran Castelar pacificó los ánimos.

Suave y benigno se mostró en el «Despacho del otro mundo», trasmitido por el cable de Mariano de Cavia. Un tanto irónico también: en vez de flores pedía trigo, el áureo trigo de la democracia.

Flores, él las derramó de su boca superabundantemente, cortándolas y recogiendo antes en los jardines de Valencia, de Murcia, en el Jeneralife de la Alhambra, en el corazón de los hombres, en la hermosura de las mujeres y en la sublimidad de las ideas.

¿Quién le regateará su gloria de mágico pintor, de soberano de la elocuencia, de patriota excelso?

El pueblo acaso, que le vio elevarse por encima de sus trágicas miserias y perderse en las regiones inaccesibles del pensamiento; el pueblo, que es el coro necesario en toda glorificación y no concurre ayer en mochedumbre inmensa al descubrimiento de la estatua.

Tampoco acudió ninguna representación del clero, olvidando que el orador universal entonó ditirambos al más puro cristianismo, al Dios de la misericordia resplandeciente en el Calvario, á la Virgen coronada de estrellas y á los ministros de la religión que en la última grada de las jerarquías, siguen humildemente los pasos de Jesucristo.

Razón demasiada tuvo para mostrarse irónico. Los discursos de las representaciones oficiales que asistieron al acto no estuvieron «á la altura de las circunstancias», ni siquiera á la altura del monumento. La grandiosa estatua del prodigioso orador, esculpidá magistralmente por Benlliure, parece que encogía el ánimo y la lengua de los señores encargados de saludar al eminente, al incomparable tribuno.

En efecto, ¿qué iban á decirle á él, al dep. sitario de todos los secretos de la política y la elocuencia? Parecían caciques de chaqueta parda recibiendo al candidato del distrito. Maura embotelló sus frases «Benicia», guardándolas para mejor ocasión; López Domínguez «tuvo el honor de entregar el monumento al gobierno y al Ayuntamiento de Madrid y de contribuir al ornato de la ciudad. ¡Ni el propio D. Emilio derrochó tanta elocuencia!

El Sr. alcalde aceptó «con orgullo» tan valioso donativo y acabó «pidiendo gloria» para Castelar, como si la necesitara. No, señor alcalde: Castelar no la necesita; pídale V. para V. mismo, si es que Vadillo y La Cierva se lo consentían, ahora que mandan recoger á los pediguños.

La perorata de D. Antonio estaba inspirada indudablemente por Azorín, mas salió tan enrevesada y oscura como el discurso de un académico de tercer orden. Además, se asemejaba á una capa, por los emboscos.

Imposible trasladar unos incisos que resulten claros, si no vienen todos en ristra. Conceptuosillo andais, Sr. Maura. Sólo comprendimos que, respondiendo á una directa del general López Domínguez, abominaba V. de los separatistas, pero en la forma que no puedan entenderlos cuantos se han introducido en los rediles de la solidaridad. No es cosa de espantar á las ovejas por unos lobos de más ó de menos; aunque devoren la carne, siempre quedará íntegra la lana, y á eso estamos.

Si, voy á trasladar un parrafito modelo, para que me ayude el señor presidente á «confecionar» la crónica en este memorable 7 de Julio.

«Tuvo Castelar ocasión para probar cómo amaba á España...» No puedo seguir copiando sin anotar lo siguiente: decir que se tiene ocasión para probar, y

no que se pruebe, es muy vago; se puede tener ocasión y no aprovecharla. Hay que ser más generoso: Castelar probó...

«Cómo amaba á España.» ¿Cómo? Existen amores legítimos é ilegítimos. ¿No hubiera sido mejor decir en franco lenguaje: Castelar amó á España?

Continúo: «y darnos ejemplos cuya bienhechora influencia no requiere los excepcionales dones que serían necesarios para emular su palabra ó su pluma, sino que basta tener asentado en el pecho un noble corazón. ¡Dios mío! ¡Ni Conmele-rán!

Argos.

Los estudiantes y la Agricultura

(Continuación.)

Por fortuna no hay temores de que esto llegue á suceder; yo que tanto optimismo tengo para todo, lo tengo igualmente para cuanto se relaciona con la Agricultura; aquí en Extremadura, donde como en todas partes, no faltan tontos que quieren pasar por listos haciendo el papel de Jeremías se va progresando más de lo que parece, y esta fama de apáticos que tanto empeño tienen algunos porque se conserve, es una de tantas leyendas y la experiencia me va enseñando que aquí hay la apatía que existe en todas partes, que hay la desidia que en todas las provincias hay, y que cuando ven que hay quien trabaja también ellos trabajan, y se entusiasman si la cosa lo merece y en una palabra, poseen el dón de si no son mejores tampoco son peores que los de ninguna región de España.

No hay alabanza ni hipocresía en estas palabras mías; yo no sé decir las cosas más que como las siento; si dijera que aquí hay apatía é indiferencia por cuanto guarda relación con el progreso de la agricultura, mentiría, pues á la vista de todo el mundo está que este año que es el primero de funcionamiento de esta Granja-Escuela de Agricultura, no solamente hay en ella los diez alumnos pensionados por el Estado, sino que los hay en doble número con pensiones de los Ayuntamientos, Prelado de Plasencia, Diputado á Cortes, lab adores acomodados, etcétera; etc. Ninguna Granja de España, siendo esta la última que se ha inaugurado, tiene un personal de alumnos como el que aquí ha venido; á los que hablan de apatía este hermoso ejemplo es la mejor contestación; aquí, pues, hay materia favorable para que la agricultura se regenere; lo que se requiere es trabajarla, y como se trabaja con perseverancia el éxito será seguro y de resultados más perceptibles de lo que nos podemos imaginar.

Con el fin de no molestaros excesivamente voy á concluir, pero antes daré á conocer las enseñanzas que se dan en la Granja-Escuela práctica de Agricultura de Badajoz y el modo y gastos que ocasiona á los alumnos esta educación.

La enseñanza teórico-práctica durará dos años ó cursos y en ella pueden los hijos de los agricultores adquirir los conocimientos necesarios para perfeccionar sus cultivos y explotaciones pecuarias, instruyéndose en las verdaderas enseñanzas agronómicas y zootécnicas.

Las enseñanzas que se darán en las clases teóricas, serán las siguientes:

Primer curso.

Agronomía. Ganadería, avicultura y apicultura. Mecánica agrícola.

Segundo curso.

Herbicultura y horticultura. Arboricultura y jardinería. Industrias rurales.

Economía y contabilidad. Las prácticas que los alumnos están obligados á realizar, son las siguientes:

Primer curso.

Montaje y manejo de máquinas. Trabajos de laboratorio. Prácticas de ganadería.

Segundo curso.

Prácticas de cultivos de secano y regadío.

Idem de industrias apropiadas á la región.

Idem de contabilidad agrícola.

Para ingresar en esta enseñanza es muy conveniente que el alumno tenga aquellos conocimientos que le permitan después comprender las asignaturas que van á estudiar. Cuanto mejor sea la preparación que lleven, más provecho han de sacar de las enseñanzas que reciban; y de lo que si no podrá prescindirse es de que sepan leer y escribir á la perfección; que tengan nociones de aritmética y geometría y mejor aún si las tienen también de física, química é historia natural.

A los padres que les convenga dedicar sus hijos á ser labradores, yo les aconsejaría que los tuvieran hasta los once ó doce años en una escuela de primera enseñanza; que durante dos ó tres años estudiaran las asignaturas del bachillerato siguientes: Gramática, Geografía, Aritmética, Algebra elemental, Geometría, Física, Química, é Historia Natural.

El alumno que se presentase á ingreso en la Granja, tendría una gran base para aprovechar cumplidamente las enseñanzas que allí se le dieran. Cuando estudiase las asignaturas que componen los dos cursos, desde luego comprendería las explicaciones y los estudios que tuviese que realizar; en estas condiciones los alumnos adelantarian notablemente y los éxitos de la Granja, como escuela práctica de agricultura, serían positivos.

Si hoy no se presentan los alumnos con esa preparación, á eso se ha de llegar, y nadie podrá decir que son muchos años de estudio los cuatro ó cinco que, incluyendo las asignaturas del grado de bachiller, se necesitan, cuando para estudiar la carrera más modesta se invierte ese tiempo y aún muchísimo más.

Habrà, para un labrador, carrera que pueda ser más lucrativa para un hijo que enseñarle á ser un buen cultivador y ganadero? Por pequeño que sea el caudal de conocimientos y de práctica que adquiera el hijo en la Escuela de Agricultura, ¿no ha de remunerar con creces los gastos que para esta enseñanza tenga que sufragar?

(Concluirá.)

El último figurín



PAGOTILLAS

Por fin Arrow, el detective inglés, ha prestado un servicio de los buenos, denunciando una casa terrorística, en la que el hombre había descubierto dos artefactos de fabricar bombas de aquellas que hacen erizar los pelos. Se trasladó el Juzgado á dicha casa, de Arrow con los agentes, y, en efecto, allí había unas máquinas rarísimas que, según el dictámen de los técnicos, eran dos recipientes frigoríficos para conservar huevos!

El juez debió decir á los agentes de Arrow, que se metieran allí dentro, pero no, porque habrían contestado: «¿Para qué, señor juez? ¡Ya estamos frescos!»

Lacierva ha dirigido una real orden á los gobernadores prohibiendo las corridas de toros con señoritas toreras.

Peró qué le habrán hecho las señoritas toreras á D. Juan para privarlas del único medio que tienen de ganarse la vida?

No será—digo yo—para apartarlas del peligro de los cuernos, porque hay toreras, como la Recente, por ejemplo, que torea más y mejor que muchos toreros masculinos.

¿Qué le habrá á don Juan movido para quitarlas el pan? Si es porque usan el vestido, como el Bombita, ceñido, ¡que torea con gabán!

¡Capricornópolis!

En Lastras de Cuéllar (Segovia) se produjo el otro día una colisión entre casados y solteros, resultando dos heridos graves y varios leves.

La tal colisión es originalísima, por la circunstancia de haberse realizado entre fuerzas beligerantes que nunca se habían batido en colectividad; sino individualmente y en cascs aislados de infidelidad conyugal, evidente ó supuesta.

Ahora ha sido la lucha general.

Los sueltos y los maridos

se han batido acalorados:

de un lado los atrevidos,

y de otro, los escamados!

Se conoce que en Lastras de Cuéllar hay abundancia de Bocacchos.

Pero, en cambio, no hay, por lo visto, quien se trague lo del fenómeno óptico de la higuera.

Dicen de Murcia, ayer, que la señora de aquel Usía, la gobernadora, en la mayor miseria está sumida y anda pidiendo ropa y comida por las aristocráticas mansiones y de la prensa por las redacciones, porque el esposo gasta en bagatelas todo el sueldo del mes y en francachelas. ¡Qué ejemplo de virtud y de candura! ¡Oh la Moral conservadora pura!

Leo:

«Está siendo objeto de muchos y sabrosos comentarios en Sevilla, el hecho de que el arzobispo consienta á las Hermandades religiosas que celebren corridas de toros á beneficio suyo, á pesar de haberlo prohibido terminantemente Pío X.»

En honor de la verdad, hay no pocos católicos que censuran al arzobispo por consentir que las Hermandades religiosas saquen dinero de un espectáculo sangriento, que el arzobispo Spinola calificó de pecado mortal...

¡Bah! ¡Meticulosidades...!

De la prensa mala admiten donativos las Hermandades religiosas, cuando llega la ocasión, sin escrúpulo alguno.

¡La cuestión es sacar dinero, aunque proceda del mismísimo Luzbel en persona!

ESTRAT.

UNA HOJA

D. Victoriano Gómez Rodríguez de Sababria, director del colegio «Cervantes», de Azuaga, ha publicado una hoja anunciando la desaparición, sensible en verdad, de dicho centro de enseñanza.

La hoja aludida comprende la confesión general del Sr. Gómez—que á seguida insertamos—la esquila mortuoria y el acto de contrición de aquél.

Mi confesión general

Yo, pecador, me confieso al pueblo Todopoderoso, á la Bienaventurada Corporación municipal de Azuaga, al Bienaventurado secretario de la misma, al Bienaventurado alcalde-presidente de este pueblo, á los santos regidores que le sustituyen, á todos los concejales activos y pasivos y á Vos, Ayuntamiento, que pequé gravemente al pensar que seriais capaces de administrar justicia; que la ley municipal que rige en España, fuera la norma de este Concejo; que celebraríais las sesiones y tomaríais los acuerdos, conforme á lo legislado, y que todo ciudadano, aunque no fuera vuestro próximo pariente, encontraría en vosotros la protección que á su derecho correspondía; que procuraríais el cumplimiento de las cargas que son obligatorias á este Municipio, antes de atender á las superfluas, y que realizaríais, gracias á vuestra independencia y rectitud, el bienestar de vuestros gobernados, mediante el acertado cumplimiento de las leyes; que pequé de palabra y obra al demandaros justicia, por no querer entender que aquí sólo priva el favoritismo y que permitiríais la conculcación de las leyes, con testafierros y otros procedimientos reprobados; que ajusté mi conducta á la creencia de que el pueblo podía nombrar sus representantes, sin que éstos sólo fueran á gusto ó hechura del caciquismo, y que no abusaríais tanto del poder que en mejores fines debierais emplear; de lo lo cual me pesa por mi culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa; por tanto suplico á la Bienaventurada Corporación municipal, al Bienaventurado secretario de la misma, al Bienaventurado alcalde-presidente y á los santos regidores que hacen sus veces, á todos los concejales, y á Vos Ayuntamiento de Azuaga, que roguéis por mí al pueblo nuestro señor, que también permanecerá impasible ante las irrefutables denuncias que respecto al indispensable sostenimiento de la Instrucción primaria en este pueblo y al extremo á que por vuestras culpas soy conducido, formulé en mi impreso del 14 del pasado, y en el que se ratifica quien no transigirá con vuestra odiosa política.

VICTORIANO GÓMEZ.

(Mañana publicaremos la esquila mortuoria.)

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el **antica-tarral Roselló**.—Farmacias y droguerías.

ATENEÓ DE BADAJOZ

Bases para la Exposición de Pintura y Escultura de 1908.

- 1.º El Ateneo de Badajoz organizará con un fin educativo una Exposición de Pintura y Escultura que se inaugurará el día 14 de Agosto del presente año.
- 2.º La Exposición ha de celebrarse en los salones del Ateneo, pudiendo enviár á ellas sus obras los pintores y escultores naturales de esta provincia que hayan tenido expuestas sus trabajos en las exposiciones nacionales de Madrid. Igualmente les serán admitidas á los pintores y escultores de esta provincia que sean ó hayan sido pensionados por alguna corporación ó sociedad.
- 3.º Las obras han de ser originales.
- 4.º Los trabajos se presentarán por sus autores ó representantes, acompañada de una nota firmada que comprenda número y títulos de las obras, dimensiones, nombre y apellidos del expositor y autorización para la venta.
- En este caso se precisará precio de las obras.
- 5.º El plazo de admisión de los trabajos terminará el día 8 de Agosto por la noche.
- 6.º En caso de venta, el Ateneo percibirá el 5 por 100 del importe de la obra.
- 7.º Habrá una Comisión encargada de rechazar los trabajos que no encajen en las dos secciones de que constará la Exposición y de aquellas que por circunstancias no deban figurar en la misma.
- 8.º Los empleados de la Sociedad tendrán á disposición del público una nota

detallada con los precios de las obras vendibles.

9.º La clausura de la Exposición se verificará cuando oportunamente se señale.

10. El deterioro que por causas naturales ó de fuerza mayor pudiera sufrir alguna de las obras expuestas, no será de cargo de la Sociedad.

11. Pasados los días de Exposición podrán ser retiradas las obras por sus autores ó representantes, previas las formalidades debidas. En ningún caso se podrá retirar ningún trabajo hasta no pasado el día de la clausura de la Exposición.

12. A petición de la Comisión nombrada por el Ateneo para el examen de las obras que se reciban, estarán obligados los expositores á mostrar justificantes que acrediten sus condiciones de pensionados ó de que sus obras han sido efectivamente admitidas y expuestas en las Exposiciones Nacionales de Madrid.

Badajoz 5 de Julio de 1908.—La Comisión organizadora.

Si toseis y enfleaqueis, si estais debilitados por una larga enfermedad, hacer uso de la Solución Pautaugerger, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas, y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidrofosfato de cal, la Solución Pautaugerger es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautaugerger es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación.

Se vende en todas las farmacias.

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el alcalde, D. Alfonso Soriano, concurriendo los concejales Sres. Robles, Sardiña, Rodríguez Doncel, M. de la Riva, Vega, Gervás, Rey, Vázquez, Arqueros, Gonzalez Blasco, Dacal, Cuello, Paniagua, Castro y Osorio.

Se leen y aprueban: el acta de la anterior, la distribución de fondos para el mes actual, un certificado sobre recepción provisional de obras de empedrados, un informe de la Comisión de Hacienda en la proposición de D. Pedro Pérez para instalar un reloj de torre en las Casas Consistoriales, otro dictamen de la misma Comisión en la instancia de Paulina López, á la cual, conforme á las indicaciones de los Sres. Gonzalez Blasco y Rey, se le concede un socorro de 50 pesetas; un informe de la Comisión de Ornato en la solicitud de una señora lusitana para edificar una casa en el barrio de la estación, y otro informe de la propia Comisión en la instancia de D. Leandro Ramirez.

Al darse cuenta del certificado sobre ocupación de la vía pública con materiales de obras en el mes de Junio, se acordó pedir informe al arquitecto municipal acerca del motivo de no figurar en dicho documento una casa que se está construyendo en las calles de Santa Lucía y Santo Domingo y tiene, según parece, los andamios en el interior.

Queda sobre la mesa, hasta la sesión inmediata, una proposición de la Comisión de Ornato para que se instruya expediente á fin de expropiar, por causa de utilidad pública, la casa de la calle de Santo Domingo, núm. 1.

Se desechó el voto particular del señor Redondo sobre las bases para proveer la plaza de capataz de obras municipales, y se aprobaron dichas bases, después de desecharse por nueve votos contra ocho una enmienda del Sr. León para que no se limitase la edad en los aspirantes á dicha plaza.

La sesión terminó á las diez.

Para el «Nuevo Diario»

LA REGIÓN nunca falta á la verdad. Ese recurso lo empleará otro: LA REGIÓN jamás.

Hemos dicho lo que todo el mundo cree: que al colega hay que considerarlo enemigo de la Sociedad de festejos—y si no de la Sociedad, de su actual Junta directiva—puesto que constantemente habla de fracasos que él solo descubre.

Una cosa es hacer advertencias ó indicaciones que puedan servir para obtener los resultados que desean todos los que tienen verdadero interés por Badajoz, y otra cosa es lanzar á la publicidad artícu-

los ó sueltos para apagar entusiasmos y desalentar á las gentes.

Nosotros discutiremos con el *Nuevo Diario* sobre cualquier cuestión, siempre que use las formas corteses de que nosotros nunca prescindimos; de otro modo, esto es, si el colega vuelve á escribir frases como las que emplea en su último número, no tendremos con él más polémicas.

Verdad innegable

Al comercio y á la industria de Badajoz le corresponde buena parte de su engrandecimiento y de su ornato.

Esto está plenamente reconocido, como también que Badajoz es alabado en todos los rincones del mundo, porque á todos ellos llega la fama del café marca *La Cubana*.

Detenciones

En virtud de orden del alcalde de La Haba, fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Magacela, Ramón Gómez Pérez, Joaquín Gómez García y José Benítez, quienes se opusieron á que el agente i cutivo del impuesto de consumos verificara un embargo, por débitos de dicha contribución, en el domicilio del primero de expresados sujetos, y además por insultar gravemente al recaudador y á dos agentes municipales que le acompañaban.

Amor de madre y cariño de hijas

La guardia civil de Monterrubio participa que el día 7 fueron detenidas Bernardina Cantillana Sanz, de 60 años, y sus dos hijas Marciana y Rosalia, de 24 y 17 años de edad respectivamente, las cuales promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, dirigiéndose frases injuriosas y llegando al extremo de agredirse.

La madre y las hijas han quedado á disposición del Juzgado municipal.

Licencias

El Gobierno civil concedió ayer las siguientes licencias:

De caza, á D. Arcadio Albarrán y Diaz, de Badajoz.

Especial, á D. Julio Soares Monteiro, de Badajoz.

Y de uso de armas, á D. Cristino Sanchez Rubio y Ruiz, de Castilblanco, y á D. José García Iglesias, de Cabeza la Vaca.

Viajeros

Han venido á esta capital nuestros amigos D. Tomás Hernández Blanco, de Jerez de los Caballeros y el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alburquerque D. Pedro Sanchis B. linche.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal una vaca, una ternera, 2 toros, 2 añejos, 24 chivos, 10 ovejas, 2 cabras y un barto.

Intento de suicidio?

Un individuo apellidado Alvarez, que vivió en la calle de Melchor de Evora, número 7, anoche y en ocasión de encontrarse cenando, se inflirió una lesión en el cuello con un cuchillo.

Fué asistido por el médico Sr. Barriga. Se dice que el Alvarez padece de ciertos ataques.

Señalamiento

La sección segunda de la Audiencia provincial, ha señalado el día 25 del corriente (habilitándolo al efecto, toda vez que es festivo) para la vista ante el Juzgado, en Don Benito, de un proceso por sedición.

La mencionada vista no pudo celebrarse, como estaba dispuesto, en uno de los últimos días de Junio, por la incomparecencia de uno de los procesados, que perteneció al ejército.

Llegó á Don Benito dos días después del que antes estaba señalado para la vista é ingresó, según creemos, en la cárcel, donde permanecerá hasta que aquella se celebre.

La feria de Agosto

Ha sido citada la Junta directiva de la Sociedad de Festejos—ó la Comisión de ferias—para las siete y media de la tarde de hoy.

Suponemos que en esa reunión se dará cuenta del programa formado por la ponencia, de los festejos para Agosto.

Aviso

La persona que se hubiera encontrado un décimo del billete núm. 13.528, correspondiente al próximo sorteo de la Lotería Nacional, se servirá entregarlo en el piso principal de la casa número 10 de la calle de Moreno Nieto, y se le gratificará.

Incendio

En la mañana de ayer, y en la dehesa denominada «Adoval grande», en el término de Valverde, se produjo un incendio en dos parvas de trigo, una trillada y otra en rama, de la propiedad de D. Antonio Castañón, vecino de Badajoz.

Las pérdidas se calculan en 6 ó 7 000 pesetas y el incendio se cree casual.

La era siniestrada está asegurada por la compañía «El Fénix».

SEÑORAS.—Para conservar fresca y suave vuestra piel, usad á menudo el *baño general* preparado con *Salas de Mediana Timoladas*. (Véase anuncio cuarta plana).

Servicio telegrafico

Madrid 9 (3:20).

El asunto de los adelantos

En los círculos políticos de Lisboa, en los establecimientos públicos y aun en muchas casas particulares, son comentadísimo los datos publicados por el periódico de aquella capital *El Diario de Noticias*; acerca de los adelantos hechos por el Tesoro público á la familia real portuguesa, desde el año 1890.

Dichos adelantos, sin indicar los hechos á la reina doña Maria Pla, sobre los cuales aun no están esclarecidos los datos necesarios, ascienden á mil cuatrocientos diez y nueve millones treinta y dos mil seiscientos cincuenta reis, ó sean ocho millones de pesetas próximamente.

El primer adelanto lo hizo el exdictador Juan Franco.

Los periódicos republicanos de Lisboa dicen al reproducir dichos datos, que éstos producirán la muerte de la monarquía.

Manifestaciones de Alfonso Costa

En un discurso pronunciado en la Cámara de diputados de Portugal por Alfonso Costa, éste manifestó que la ley obligaba al rey D. Manuel á satisfacer las deudas de su padre: que hay un error en creer que la oferta de pago hecha por el actual monarca; era un acto puramente voluntario, pero sin que implicara el reconocimiento de tal obligación.

El lenguaje de Costa al tratar este punto fué severo, sin dejar de ser respetuoso.

Cierre de casas de juego

El gobernador civil de Oporto, mandó cerrar las casas de juego que había en dicha ciudad y que eran nada menos que 26 ó 27.

Se cree que en el ánimo del gobernador influyó para adoptar tal medida, el hecho de que el socio de una compañía mercantil, que no estaba autorizado para firmar letras con el nombre de la sociedad, suscribió no obstante documentos en virtud de los cuales cobró más de 5.000 duros, perdiéndolos al juego.

El individuo de referencia ingresó en la cárcel, en vista de denuncia de un socio y confesó el delito.

Explosión é incendio

Telegrafian de Ronda manifestando que en un taller de pirotecnia de aquella ciudad ha habido una explosión, dándosele carácter intencional.

La explosión produjo un incendio, que fué sofocado.

Resultó herida de gravedad una mujer.

Plazamiento

Despachos de Río Janeiro comunican que la apertura de la Exposición quedó aplazada hasta el 1.º de Agosto.

Seguros para los obreros

Telegrafian de Viena manifestando que la Cámara de diputados aprobó por unanimidad, la urgencia para una moción de los socialistas, concerniente á los seguros en favor de los obreros.

Cifras que asustan

Los últimos despachos de Nueva York dicen que el número de víctimas con motivo de la fiesta de la independencia, ascienden á 174 muertos y 2.234 heridos.

INFORMACIÓN OFICIAL

Extracto de la remitida anoche al Gobierno civil á las 23.

Senado

Preside Azcárraga.

Después de ruegos y preguntas y de discutirse algunos artículos sobre nulidad de ciertos contratos de préstamos, continúa la interpelación sobre Marina.

El Sr. Palomo sigue consumiendo el segundo turno. Comienza á formular cargos contra el ministro.

Promuévese un ruidoso incidente sobre si hay ó no suficiente número; y no habiéndolo se levantó la sesión á las 6'30.

Congreso

Preside Aparicio.

El Sr. Fernández pide noticias sobre los sucesos de Canautes.

El ministro de la Gobernación lee los despachos oficiales.

Se hacen ruegos y preguntas sobre asuntos de carácter local.

Continúa la interpelación de Canalejas sobre la suspensión del Ayuntamiento de Málaga.

Hacen uso de la palabra el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Canalejas, lamentando el primero que el segundo hubiera juzgado sobre hipótesis, é insistiendo el Sr. Canalejas en que el presidente de la Audiencia faltó á su deber, agregando que no se proponía abonar la conducta de los concejales que cometieron infracciones, sino de defender la ley.

Su púndese el debate.

Proyecto de Administración local.

En votaciones nominales se desechan enmiendas al artículo 102, aceptándose en parte una del marqués de Cortina.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se da cuenta del resultado y se levanta la sesión á las 7'30.

REGISTRO CIVIL

Días 5 al 8

Fallecidos.—Juan González Blanco, 45 años, cirrosis del hígado.—Segunda García Vivas, 77 años, arterio-esclerosis.—Ana Gómez Merino, 51 años, estreptococia.—Vicenta Arias, 5 meses, eclampsia.—María Rosa Martínez Moreno, 3 meses, eclampsia.—Ramón Sansano García, 54 años, lesión cardíaca.—Zoiló Moreno Gaspar, 10 días, falta de desarrollo.—Carlos Malo Sierra, 78 años, neoplasia senil.

Nacidos.—Diego Serrano Alvarez.—Ramón Telesforo Gunned.—Laureano Rodríguez Vasco.—Emilio Díaz Cabeza.—Antonio Marín Sánchez.—Manuel Pilo Remedios.

Casamientos.—Antonio Torres Fernández con Ramona Santos Livadeneira.—Antonio Bacholli Espinilla con Josefa Mojedano Infante.—José Canillas López con Marcelina Martínez Gómez.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

PARA LOS JUZGADOS MUNICIPALES

Libros registros de condenas condicionales.—(Real orden de 24 Marzo 1908.)

De 25 hojas é índice.	3 pesetas
» 50 » » » »	5 »
» 100 » » » »	8'50 »
» 200 » » » »	11'50 »

Los pedidos á los Sres. Claramón y Compañía.

La Minerva Extremeña.—BADAJOZ

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia.
Milán (Italia).

SANTA CATALINA

En esta casa se vende, por menos de la mitad de su precio, una magnífica galería de cristales, un aparato grande para la producción de gas acetileno, con más de 70 luces (muy á propósito para un gran cortijo) y 50 bombonas vacías de ácido sulfúrico.

Para tratar, con Luis Montalbán. Badajoz.

Fábrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO
Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz Benegas, 8, Badajoz.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

Badajoz.—Tip. La Minerva Extr. meña.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca

D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

MOLASSIN

EL REY DE LOS PIENSOS Y EL MÁS HIGIÉNICO

para caballos, mulas, bueyes, cerdos, ovejas, cabras, gallinas, conejos, etc.

DEPÓSITO EN BADAJOZ:

PASTOR HERMANOS

San Agustín, 5 (antigua fábrica de ácidos.)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

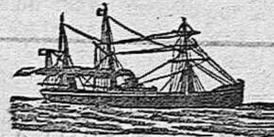
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



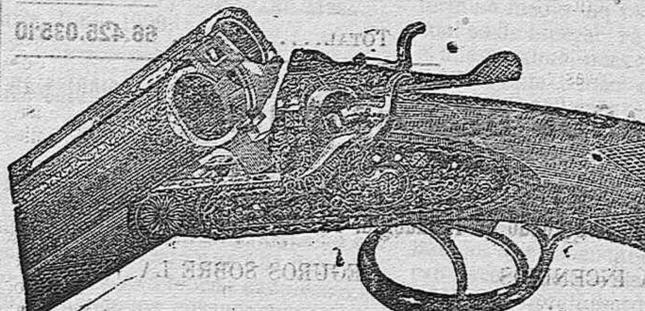
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, n.º 3



Escopeta marca
COVARSI
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsi Calle de Calatrava, 3
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusó, de Barcelona, y francos de todo gasto en Badajoz.

CAFES de la COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita precintada de 100 gramos, á 0'60 pesetas.

Curan siempre:
Los dolores, la
Thermo-Sabina;
la tos, las Píldo-
ras Anfbas; el es-
tómago, el Tri-
digestivo; los her-
pes, el Azufre líquido.

GAMACHO

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLADAS
para
BAÑOS GENERALES
de éxito seguro en las
Enfermedades de la Piel.
Herpes
Escamosidades
Reuma
Gota

De venta en
FARMACIAS Y DROGUERÍAS
DEPOSITO: Vasco Núñez, 28

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



el que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1879. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA Plaza de Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza—Desconfiad de las imitaciones.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
	TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

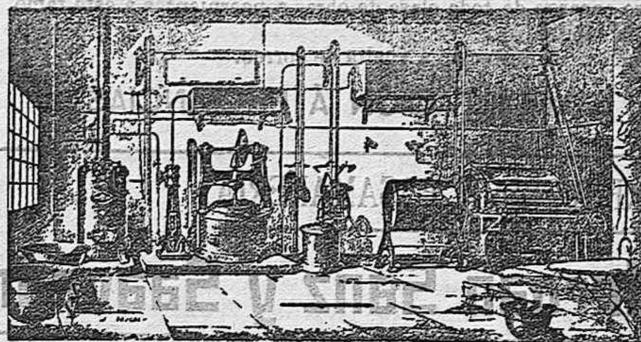
DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor

Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y en negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria de tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz. Santo Domingo, 18 y 20

Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas